Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA Nº 0390

NEUQUÉN, 31 OCT 2023

VISTO, el Expediente Nº S-03684/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas, mediante las Resoluciones Nº 141/2019 y 133/2021, eleva al Consejo Superior la designación del Dr. Gonzalo Espinosa como Director de la carrera de posgrado "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras", Plan de Estudios Ordenanza N° 787/2012 y sus modificatorias Ordenanzas Nº 1371/2013 y 0187/2023 del Consejo Superior;

Que por Resolución N° 134/2021 el Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas eleva para su aprobación la propuesta de designación del comité académico de la "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza en Lenguas Extranjeras", que quedará constituido de la siguiente manera: Mg. Magdalena Zinkgräf; Mg. Silvina Rodríguez; Mg. Erika Chrobak; Mg. Bettiana Blázquez; Mg. Valeria Arana;

Que por Ordenanza Nº 0787/2012 del Consejo Superior se crea la carrera de posgrado "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras", con su correspondiente Plan de estudio y equipo de gestión y mediante Ordenanza N° 0187/2023 se modifica el Plan de estudios;

Que mediante Ordenanza Nº 1371/2013 del Consejo Superior se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Posgrado "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras" (Ordenanza N° 0787/2012), en lo referente al Director, al Comité Académico y la cantidad de horas del Taller de Discusión del Trabajo Final, designándose como Director a Mg. Leopoldo Labastía y en el Comité Académico a Dra. Teresa Acuña; Mg. María Palmira Massi; Mg. María Fernanda Casares; Mg. Magdalena Zinkgraf y Mg. Silvina Rodríguez;

Que, la Directora de Posgrado de la Facultad de Lenguas solicita el tratamiento de la designación del Director de la Especialización mencionada, así como de su Comité Académico, fundamentando este pedido en el hecho de que, por motivos que se desconocen, no se completó oportunamente el trámite para las designaciones formales, por lo que se eleva a los fines de realizar un ordenamiento normativo con las designaciones correspondientes;

Que el Consejo de Posgrado, en su reunión de agosto de 2023, avala la propuesta de modificación de la carrera de Posgrado "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras" (Ord. N° 787/2012 y sus modificatorias Ordenanzas Nº 1371/2013 y 0187/2023); modificando el equipo de gestión de acuerdo a la solicitado;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar la modificación de la "Especialización en Lingüística Aplicada, Orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras" de la Facultad de Lenguas, según consta en Resoluciones del CD-FALE Nº 133/2021 y 134/2021;

Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior

ORDENANZA Nº 0390

Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 11 de octubre de 2023, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR la carrera de Posgrado "Especialización en Lingüística Aplicada, orientación Enseñanza de Lenguas Extranjeras", Plan de Estudios Ordenanza N° 0787/2012 y su modificatorias Ordenanza N° 1371/2013 y 0187/2023 del Consejo Superior, perteneciente a la Facultad de Lenguas, en lo que respecta a la conformación de un nuevo Equipo de gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

Director: Dr. Gonzalo Eduardo ESPINOSA

Comité Académico:

Mg. Magdalena ZINKGRÄF

Mg. Silvina Lizé RODRÍGUEZ

Mg. Erika CHROBAK

Dra. Bettiana Andrea BLÁZQUEZ

Mg. Valeria Fernanda ARANA

ARTÍCULO 2º: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente por ALFONSO Maria Victoria
Fecha: 2023.10.30 10:54:40 -03'00'

Firmado digitalmente por GENTILE Maria Beatriz
Fecha: 2023.10.31 06:32:08 -03'00'